



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE EIVISSA

7885

Procedimiento ordinario 216/2012 sobre otras materias

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado:

AUTO.- De fecha 16.04.14, de aclaración de la sentencia número 98/14, de fecha 07.04.14, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Se Aclara la Sentencia 98/2014 dictada en fecha 7 de abril del 2014 por este Juzgado en el Procedimiento Ordinario 216/2012, en el sentido acordado en el razonamiento jurídico único de esta resolución: “Acordándose elevar a público a favor del actor la compra de la registral número 657 Sextuplicado, inscripción 24 que se entiende efectuada de forma privada con el otorgamiento de la escritura de compraventa de fecha 24 de abril de 1998”.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Por esta mi resolución, lo pronuncio, mando y firmo; D^a Carmen Bru Muñoz, Juez del juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.- Doy fe.-“

Y para que sirva de notificación en forma al respecto de la parte demandada, SRES. JOSÉ TORRES ESCANDELL, JUAN TORRAS ESCANDELL, FRANCISCO TORRES ESCANDEL y MAZEN R.M. PHARAON, se extiende la presente en EIVISSA, a dieciséis de abril de dos mil catorce

EL SECRETARIO

